



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 34 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

D E C R E T O:

Que aprueba los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014 de 45 organismos públicos del Estado de Yucatán

Artículo primero. Se aprueban los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014 de los organismos públicos enviados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con el tipo de dictamen otorgado por ésta, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, mismos que a continuación se relacionan:

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
1.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán	Limpio
2.	Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán	Limpio
3.	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán,	Limpio
4.	Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	Limpio
5.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán	Limpio
6.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	Limpio
7.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	Limpio
8.	Comité Permanente del Carnaval de Mérida	Limpio
9.	Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
10.	Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad	Limpio
11.	Coordinación Metropolitana de Yucatán	Limpio
12.	Escuela Superior de Artes de Yucatán	Limpio
13.	Fábrica de Postes Yucatán S.A. de C.V.	Limpio
14.	Fideicomiso de Administración e Inversión para la "Promoción Turística del Estado de Yucatán"	Limpio
15.	Fideicomiso del Fondo de Participación Ciudadana	Limpio
16.	Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán	Limpio
17.	Fideicomiso No 1929-7 de Administración e Inversión para la Construcción de la Infraestructura Hospitalaria del Estado de Yucatán	Limpio
18.	Fideicomiso No 73745-9 de Administración e Inversión para la Construcción del Infraestructura Hospitalaria del Estado de Yucatán	Limpio
19.	Fideicomiso No 73768-8 de Administración e Inversión de los Recursos del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud	Limpio
20.	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán	Limpio
21.	Fondo de Aportación para la Seguridad Pública del Estado de Yucatán	Limpio
22.	Fondo de Apoyo al Programa de Vivienda Magisterial de Yucatán	Limpio
23.	Fondo de Becas "Abogado Francisco Repetto Milán"	Limpio
24.	Fondo de Vivienda del H. Ayuntamiento de Mérida	Limpio
25.	Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán	Limpio
26.	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT, Gobierno del Estado de Yucatán	Limpio
27.	Fondo para el Fortalecimiento de la Educación Superior en Yucatán	Limpio
28.	Fondo para la Consolidación y Fomento del Empleo Permanente en el Estado de Yucatán	Limpio
29.	Fundación Cultural MACAY, A.C.	Limpio
30.	Hospital Comunitario de Peto, Yucatán	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

No.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
31.	Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán	Limpio
32.	Hospital de la Amistad	Limpio
33.	Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán	Limpio
34.	Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán	Salvedad
35.	Instituto de Historia y Museos de Yucatán	Limpio
36.	Instituto de Infraestructura Carretera del Estado de Yucatán	Limpio
37.	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán	Limpio
38.	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	Limpio
39.	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán	Limpio
40.	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán	Limpio
41.	Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán	Limpio
42.	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública	Limpio
43.	Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán	Limpio
44.	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán	Limpio
45.	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	Limpio

Artículo segundo. La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberá continuar con los procedimientos de responsabilidades administrativas o penales, en contra de servidores públicos de los organismos públicos que así correspondan, por irregularidades detectadas durante la revisión de la cuenta pública y que no hayan sido solventadas, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO:

Artículo único. Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

PRESIDENTE:

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

SECRETARIA:

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ
GARCÍA.**

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ALONSO VELA REYES.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. RÚBRICA.